CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora del Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista **SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S** con NIT. 811.031.144-7 representada legalmente por **ALVARO ANDRÉS SÁNCHEZ QUIROZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.724.965 de Medellín-Antioquia, y que para amparar el contrato Prestación de Servicio según las siguientes características:

OBJETO: *"**5_9401_832** Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de práctica".*

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.6535196 del 18/07/2024

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

No PÓLIZA: 3971856-4 y 0971602-1

VIGENCIAS:	AMPAROS	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO:	23/07/2024	16/06/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO:	23/07/2024	16/06/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES:	23/07/2024	16/12/2027
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	23/07/2024	15/12/2024

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	
CUMPLIMIENTO:	20%	$ 59.410.000
CALIDAD DEL SERVICIO:	20%	$ 59.410.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES:	5%	$ 14.852.500
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	**200 SMMLV**	$ 260.000.000

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud, **APRUEBA**, en la ciudad de Medellín a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2024.

FIRMA: _____

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro Servicios de Salud- SENA

Proyectó. Alex Hernando Tapias Zuleta
Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa
Juridica CSS-Sena